ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/18 PARA el "MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA CON FONDO DE ROYALTIES"CON ID. Nº 354.625

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los Siete días del mes de diciembre del año 2018, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta baja de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 10:00 horas se da inicio al acto de la apertura de sobres de ofertas correspondiente al llamado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/18 PARA el "MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA CON FONDO DE ROYALTIES"CON ID. Nº 354.625,*** prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia de los señores: Lic. Walter Morel Caceres y, el Lic. Marcelo Salinas Rolón, funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Se deja constancia que la convocante ha decidido abrir la única oferta presentada en esta fecha debido a la urgente necesidad con la que cuenta la Municipalidad Municipio de proveerse de la Obras aquí licitado amparado en lo establecido en la Resolución de la DNCP Nº 522/15.

Acto seguido se procede a la apertura de la oferta presentada, según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	Nº DE RUC	MONTO DE LA OFERTA
1	**CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS DE CARLOS MARIA GIMENEZ FLORENTIN**	***4.264.146-2***	**110.690.000**

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en la Carta de invitación conforme al siguiente detalle:

Nº	Empresa	Formulario de la Oferta	Documentos que acreditan capacidad legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03	SIPE Nº
1	**CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS DE CARLOS MARIA GIMENEZ FLORENTIN**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1528729**

Se da por concluido el acto siendo las 10:10 horas, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas partes, suscribiendo el presente instrumento.

Téc. Walter Morel
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Aldo Benitez
Consultora Gimenez e Hijos

Marcelo Salinas R.
U.O.C.
Municipalidad de M. R. Alonso